



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo de la Dip. Yahleel Abdala Carmona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar acciones jurídicas, contables y administrativas a efecto de que sean contratadas las personas necesarias para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 1 de agosto de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar acciones jurídicas, contables y administrativas a efecto de que sean contratadas las personas necesarias para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

El diputado proponente señala que Diversos instrumentos internacionales suscritos por México, dan cuenta de la salud como un tema de gran prioridad para los Estados a nivel mundial, de acuerdo a lo establecido en el preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, esta es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Asimismo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25 establece que toda persona tiene derecho entre otras cosas a un nivel de vida adecuado que le asegure a él y a su familia, salud, bienestar, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

En la Constitución, el párrafo cuarto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también reconoce el derecho de toda persona a la protección de la salud, situación que persiste y también es plasmada en el artículo 2 de la Ley del Seguro Social el cual establece que la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

El Seguro Social es el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional cuya organización y administración se encuentra a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el cual es un organismo público descentralizado en el que concurren los sectores público, social y privado, el cual, entre sus facultades y atribuciones tiene las de satisfacer las prestaciones en materia de seguridad social que establece la ley, siendo importante señalar que el IMSS, es la institución con mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social de los mexicanos desde su fundación en 1943.

El proponente señala que en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuenta entre otros con el Hospital General de Zona No. 11, el cual desde hace varios años presta atención a miles de familias, sin embargo, dicho hospital se enfrenta a muchas carencias que impiden que los servicios que presta sean de un nivel óptimo en cuanto a su calidad.

En ese orden de ideas y dentro de las referidas carencias, el proponente hace referencia a la falta de personal de intendencia en las instalaciones del hospital, personal cuyo trabajo resulta de la mayor trascendencia a efecto de que el lugar donde se prestan servicios de salud, puedan ser prestados en un ambiente de salubridad, lamentablemente la ausencia de dicho personal ha generado condiciones de insalubridad en pasillos, áreas de espera, consultorios, baños, cuartos y demás áreas del inmueble, razón por la cual el presente punto de acuerdo busca exhortar al IMSS a efecto de que a la brevedad solucione la problemática planteada.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En virtud de lo anterior se solicita:

“Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratadas las personas necesarias para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas; Lo anterior derivado de que la falta de dicho personal ha generado condiciones insalubres en las instalaciones del mencionado nosocomio.”

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de internencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

TERCERA. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es la institución con mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social de los mexicanos desde su fundación en 1943, para ello, combina la investigación y la práctica médica, con la administración de los recursos para el retiro de sus asegurados, para brindar tranquilidad y estabilidad a los trabajadores y sus familias, ante cualquiera de los riesgos especificados en la Ley del Seguro Social. Hoy en día, más de la mitad de la población mexicana, tiene algo que ver con el Instituto, hasta ahora, la más grande en su género en América Latina¹.

CUARTA. Garantizar el derecho a la protección de la salud se encuentra determinado en el artículo 4 de la Constitución, el cual a la letra señala:

“Artículo 4o. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

(...)

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

(...)”

¹ Instituto Mexicano del Seguro Social. “Conoce al IMSS”. <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

QUINTA. Asimismo, es importante señalar que, la Ley del Seguro Social establece que la seguridad social tiene como finalidad *“garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo”*². Brindar un servicio adecuado esta entre las prioridades del Instituto, por lo cual, la falta de personal vulnera el derecho a una asistencia adecuada.

SEXTA. A partir de la problemática por la falta de personal, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), inició la primera etapa de la nueva categoría de trabajadores de Higiene y Limpieza en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 11 y la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 78, informó el delegado de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Tamaulipas, Roberto Hernández Báez, lo anterior mediante la Coordinación de Comunicación Social Tamaulipas, comunicado 4126/18. Asimismo, a través de su cuenta en redes sociales se dio anuncio de estos trabajos³.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

² Ley del Seguro Social – Artículo 2. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92_220618.pdf

³ Twitter: @Tu_IMSS_TAM. https://twitter.com/Tu_IMSS_TAM/status/1025731691501899777



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – Se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo se da por atendida la proposici3n con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jur3dicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

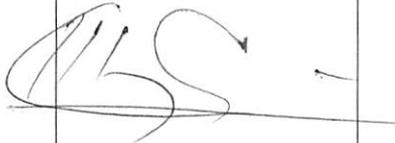
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
 SEN. H3CTOR LARIOS C3RDOVA Presidente			
 DIP. RICARDO DAVID GARC3A PORTILLA Secretario			
 DIP. LUIS AGUST3N RODR3GUEZ TORRES Secretario			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERN3NDEZ FUENTES Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

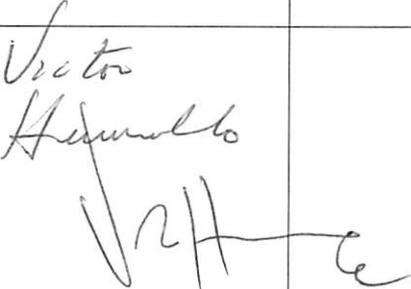
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante			
 SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante			
 SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante			
 DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

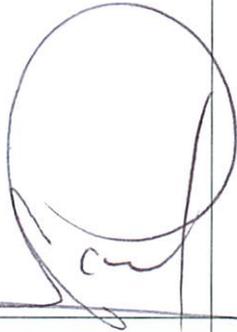
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante			
 DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante			
 SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo se da por atendida la proposici3n con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jur3dicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CH3VEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante			
 SEN. DAVID MONREAL 3VILA Integrante			